

Horas de oficinas:
Dirección de 9 a 7
Administración
de 12 a 1 y de 6 a 7

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos n.º 36
Teléfono 308
Domicilio:
San Francisco n.º 7

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias

Sábado 26 de Febrero de 1921

Director:
Adolfo Febles Mora

Propietario:
Acción Social Popular

Discusión y aprobación del acta del Hierro

El discurso del Sr. Arroyo y González de Chaves

En la sesión del Congreso del día 18 de Febrero se discutió y aprobó el acta del Hierro, quedando proclamado diputado a Cortes por dicho distrito don Martín Rodríguez y Díaz Llanos

Como ampliación a la extensa información telegráfica que oportunamente publicamos, acerca de la discusión en el Congreso del acta del Hierro, honramos hoy las columnas de GACETA DE TENERIFE con el notable y documentado discurso que pronunció nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Tenerife don Andrés de Arroyo y González de Chaves, en defensa de la proclamación de nuestro no menos querido amigo el señor Rodríguez y Díaz Llanos, y por el que tan efusivamente ha sido felicitado desde distintos pueblos de esta isla.

La discusión del acta del Hierro empezó por el discurso que pronunció el ex ministro don Joaquín Salvatella, impugnando el dictamen del Tribunal Supremo.

Discurso del Sr. Salvatella

El señor SALVATELLA impugna el dictamen del Supremo sobre el acta del distrito de Hierro.

Señaló en un principio la gravedad de este caso electoral, que difícilmente puede tener semejanza.

Ruega a la Cámara le preste su atención, porque la exposición ocasionada de los hechos, tal como se sucedieron, así lo requiere para que se vea la arbitrariedad del Supremo al dar por buenos documentos cuya falsedad está suficientemente demostrada.

Expone las incidencias de la elección, la huida del presidente de la sección del Mocanal, que a los dos días de celebrada la elección aparece con las actas falsificadas en forma tan rudimentaria que el propio administrador de Correos se negó a admitirlas sin lacrar previamente los sobres.

Muestra a la Cámara el acta presentada al Supremo, donde el expediente electoral, rota en su parte superior, precisamente en el lugar donde debían figurar los nombres de los candidatos y los votos obtenidos.

Discurso del Sr. Arroyo

El texto íntegro del discurso del Sr. Arroyo y González de Chaves, tomado del extracto oficial del Congreso de los Diputados, es el siguiente:

El Sr. ARROYO: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El Sr. ARROYO: Señores Diputados, jamás ha venido a mis manos un pleito más fácil rodeado de circunstancias más difíciles. Elegido diputado por mi propia tierra, a la isla de Tenerife; llegado a esta corte hace apenas unos cuantos días, soy el más modesto de todos, el más incompetente, el último; y antes de entrar a ocuparme del asunto objeto de este debate, cumpliendo un elemental deber de cortesía y codiciado también a mandatos de mi propia voluntad, he de saludar a todos con el más sincero afecto y con la consideración mayor que pueda darme.

Digo que es la mía una situación difícil porque, siendo, como es he dicho, el más modesto, tengo que hablar después de haberlo hecho una verdadera autoridad parlamentaria, una personalidad como el Sr. Salvatella, que, aparte sus propios prestigios, tiene una palabra envidiable, un gran conocimiento del Derecho y una férrea dialéctica para presentar ante el Congreso, desvirtuando los con su propia habilidad, el acierto o el error que puedan encontrarse en el expediente electoral para dar vuestro voto acerca de si debe o no prevalecer el dictamen del Supremo, que es lo que aquí venimos a discutir.

Y sube de punto mi dificultad por tener que contrariar los ahechos, las ansias de D. Juan de Urquía, paisano mío, con quien me han ligado vínculos de amistad, a quien he ayudado en luchas electorales; pero tengo deberes que cumplir con un paisano también y compañero además en política, a quien una enfermedad ha retenido en Tenerife, no pudiendo venir a defender desde aquí su propia acta; y tengo que producirme en un ambiente de reconocida inferioridad, dentro de mi pequeñez, sin hábitos parlamentarios, sin condiciones, sin competencia, cuando acaba de darse, con motivo del acta anteriormente discutida, la palabra elocuentemente de mi antiguo catedrático el Sr. Gascón y Marin y la elocuente del Sr. Bilbao, hacia quien, sin haber tenido el honor de conocerle, he sentido siempre una gran simpatía por sus envidiables discursos, por sus extraordinarios conocimientos y por su extraordinario arte en la manera de decir.

¿Qué venimos a discutir aquí, señores, en torno de este dictamen? Pues

conocimiento el acta pertenece al Sr. Urquía o pertenece a don Martín Rodríguez. Y he de hacer ante todo una salvedad. Si en cuanto me vea precisado a decir para sostener mi tesis, no tengo el verdadero dominio para que por mi boca salgan las palabras que realmente deseo que broten, quiero hacer la salvedad de que guardo desde luego todos los respetos, todos los cumplidos respetos para la ilustre personalidad del Sr. Salvatella y para la de mi paisano el Sr. Urquía, su patrocinado.

En conjunto, Sr. Salvatella y Sres. Diputados, ¿qué hay en este pleito? Para mí dos aspectos: uno, que yo denominaré de presunción moral; otro, de presunción jurídica. El aspecto de presunción moral, ¿a qué consideraciones me lleva? A una bien elemental, a una consideración que pudiéramos calificar de vulgar, a la que siempre se ocurre a toda persona a quien se le presenta un pleito de esta naturaleza, y es esta pregunta: ¿Ha tenido realmente el Sr. Urquía en la isla de Hierro un partido político? ¿Tenía una base electoral? ¿Había allí un núcleo que pudiera hacer dudar el triunfo? ¿Era, por el contrario, D. Martín Rodríguez y Díaz Llanos quien tenía la base electoral?

Aquí, señores, se han discutido actas, y en todas ellas he visto yo que los oradores se han producido ponderando el arraigo de los candidatos en sus distritos, y analizando las condiciones de cada uno y el número de fuerzas con que contaban. Pero vamos a ver, como cuestión previa, si en el distrito de Hierro ha habido alguna vez un partido acaudilado por el Sr. Urquía, o que siga a Sr. Urquía. ¿Qué fuerzas políticas se encuentran en esa isla, que es la más pequeña del archipiélago? Dos partidos, desde antiguo, han sido los que han existido allí: el partido liberal, que hoy lo forma la fracción del Sr. Alba, y el partido conservador, que acudilla D. Martín Rodríguez y Díaz Llanos, y frente a estos dos grupos de fuerzas, que pudiéramos decir que son las dos únicas fuerzas beligerantes, ¿qué otro partido hay? Ninguno, Sr. Salvatella, ningún otro partido. Solamente hay un grupo, que realmente no merece la consideración de partido, que es el que sigue a un médico, Dr. Fuentes, núcleo pequeño que jamás ha pasado por el Poder, grupo que no tiene ninguna organización, grupo que no cuenta con influencia social en la isla de Hierro.

Pues bien, yo os digo que únicamente el partido conservador y todo el partido liberal de la isla de Hierro, en bloque ambas fuerzas, han dado sus votos a D. Martín Rodríguez y Díaz Llanos, trayéndolos esta Cámara. El Sr. Urquía no tenía allí base electoral alguna. ¿Será esto acaso cosa que yo os venga a referir a vosotros como nueva, porque estáis visitantes del archipiélago canario y no tenéis motivo ninguno para conocer lo que allí ocurre?

Tenéis en vuestra memoria, si queréis recordarlo, la prueba de la veracidad de lo que acabo de afirmar, con sólo ver quiénes han sido elegidos Diputados en otras legislaturas por la isla de Hierro. Hace tiempo traté de luchar por allí el partido regionalista; mandó algunos de sus mejores oradores a hacer un movimiento de opinión, intentó luchar el Sr. Gutiérrez Penedo, de Tenerife, que es bien conocido allí y tiene relaciones en la isla de Hierro, y tuvo que abandonar su propósito, porque ni el partido liberal ni el partido conservador le daban su apoyo, ni en los otros elementos encontraba probabilidad alguna para salir, y entonces el propio médico Fuentes, el que es caudillo de ese pequeño grupo, se lanzó a la lucha. Y ¿qué consiguió, Sres. Diputados? Una derrota completa, el fracaso más espantoso.

Después de este, el Sr. Urquía, nada menos que el Sr. Urquía, hace cuatro años, ha tratado de ir al Hierro a luchar, y ha hecho viajes desde la Península a las islas Canarias, y ha llegado a Tenerife, y en Tenerife, donde no tenía probabilidades de éxito, se quedó y desistió de presentarse por la isla de Hierro. En aquella lucha, en Tenerife, consiguió el Sr. Urquía su derrota, no tuvo ninguna probabilidad, y, sin embargo, se decidió a ir a luchar por Hierro. Han corrido los tiempos, no se ha modificado la situación política de la isla de Hierro. El Sr. Urquía, que yo sepa, ni nadie en Canarias, para él ha cultivado aquellos grupos políticos, y la prueba es que en las penúltimas elecciones salió por allí el Sr. Armas Cios, elegido por el art. 29. Se han disuelto las

Cortes; se han convocado estas; ¿qué actas de propaganda política ha realizado el Sr. Urquía en Hierro? Ninguno, que sepamos; absolutamente ninguno. Al contrario, se han consueñado por completo los dominios políticos y administrativos que allí tienen los partidos liberal y conservador.

En estas consideraciones, el Sr. Urquía decide ir a Hierro y en Tenerife las gentes se asombraban de que el Sr. Urquía fuera allí a luchar, y se preguntaba todo el mundo: pero ¿cómo se atreve el Sr. Urquía a venir a luchar por Hierro? ¿Qué partido político le apoya? ¿Con qué fuerzas cuenta? ¿De qué elementos dispone? Y cuando todos nos hacíamos estas preguntas, comienza, señores a sonar en Tenerife que una perturbación de última hora, movida por el dinero, sería lo único que podría hacer triunfar al Sr. Urquía. ¿Será esto, acaso, una imputación que se esgrima aquí como estrategia y como habilidad para hacer caer por su base la posición que ha adoptado la defensa del Sr. Urquía en estos momentos, y decir que en la isla de Hierro no había base para el Sr. Urquía? Señores, era público y notorio en Tenerife que se giraron cantidades por una Casa bancaria y por medio de valores declarados a la isla de Hierro, donde el Sr. Urquía había ido para fines políticos y donde no se conocía que tuviera negocios de ningún género que legitimaran la inversión de esas sumas. ¿Será acaso también esto un alegato que yo, sin necesidad y sin posible justificación, traiga a la Cámara?

Señores, hay un documento que parece providencial. El Sr. Urquía marchó a la isla de Hierro con un secretario particular que le sirvió de propagandista y que después hizo la historia de aquella lucha electoral, y ese señor, en ese mismo periódico que tiene el Sr. Salvatella, posteriormente, cuando cesó la lucha y regresaron a Tenerife, hizo la historia retrospectiva de toda aquella campaña, y el Sr. Casas, en «El Progreso», periódico republicano de Santa Cruz de Tenerife, en un artículo que no voy a leer, porque es muy largo, insertaba un párrafo que es la plena confirmación de cuanto digo. Decía el Sr. Casas:

«Urquía gastó dinero en el Hierro. A nadie le parecerá muy mal que eso sucediera. No fué liberalidad caritativa—dicen los adversarios—, porque la misma cantidad no acostumbra gastarla en todas partes, y en efecto, yo no sé que Urquía haya utilizado sus recursos en la misma proporción cuando estuvo en Francfort o cuando estuvo en Jerez. El hecho no se me figura censurable. A Urquía le interesa y le interesa el Hierro más que Jerez y más que Francfort. Urquía gastó en el Hierro unos miles de pesetas porque se trataba del Hierro y porque aspiraba a su representación. Yo le aseguro a usted, lector, bajo mi palabra, que no he de enfadarme ni he de combatirle, si me entero que usted trata mejor y hace más regalos a su novia y a la familia de su novia, que a la muy respetable familia de Charlot Chispa, pongo por caso. Con vinagre no se cogen moscas ni con tactería se consiguen simpatías. En las conquistas de los corazones hay que ser en la vida afectivos, corteses y, además, generosos.»

El Sr. PRESIDENTE: El Presidente, que no oía la lectura del Sr. Arroyo, en actas anteriores tiene establecido un criterio, según el cual no cabe que aquí, a título de lectura, se venga a impugnar un dictamen del Supremo infringiendo ataques a ninguna personalidad y menos a la que tiene cierto derecho también en el dictamen a no ver discutido su nombre, aunque se discute el derecho con que aspira a la representación parlamentaria.

El Sr. ARROYO: Perfectamente; ya he terminado precisamente de leer el párrafo, que me interesaba que conociera la Cámara. (Risas.)

Me proponía comprobar la veracidad de los argumentos que estaba esgrimiendo; por eso he dado lectura a las palabras del Sr. Casas. El Sr. Casas, que era agente electoral, escribió este artículo, que prueba mis afirmaciones. Ya sabe muy bien el Sr. Salvatella que después se habla de las actas que el Sr. Casas, en nombre del Sr. Urquía, ha entregado, y termina hablando también de los depósitos que allí se habían constituido para, en el caso de salir diputado el Sr. Urquía, hacerlos efectivos a favor de las entidades o personas a cuyo nombre estaban consignados. En la isla de Hierro no había par-

tido político alguno que pudiera servir de base a la campaña electoral del Sr. Urquía, sino tan sólo esta perturbación improvisada que de momento había llegado allí. Los partidos políticos, Sr. Salvatella—S. S., que pertenece a una minoría liberal democrática, lo sabe perfectamente—, no nacieron por generación espontánea, sino que son el producto de una actuación intensa, de una continuada labor de propaganda, de una convivencia de ideas, de un circuito intelectual que se establece entre candidatos y electores. ¿Cuándo y dónde el Sr. Urquía había pisado la isla de Hierro? ¿Cuándo y dónde había tenido prosélitos en la isla de Hierro?

De modo que, sentado esto, que en principio es una presunción, yo me voy a ocupar, ligeramente, de la resolución jurídica que nos lleva a votar a favor del dictamen del Tribunal Supremo.

En estos términos se fué a la lucha. Y D. Martín Rodríguez ¿qué representaba en la isla de Hierro? D. Martín Rodríguez, por su prestigio, por su núcleo electoral en Tenerife, por su influencia en la política de las islas Canarias, representaba la dirección del partido conservador en la isla de Hierro, y a él estaban sumados, porque no aspiraban a tener candidatura, todos los elementos liberales. De manera que, con el concurso unánime de todas estas fuerzas, que pudiéramos llamar beligerantes en el terreno de la política, ha salido D. Martín Rodríguez triunfante.

Bajo el aspecto jurídico, ¿qué puntos de vista sirven de fundamento a la acusación del Sr. Salvatella?

Síntesis de esta cuestión: Dice el Sr. Urquía: «El acta de Mocanal es falsa y no se debe computar». Dice el Sr. Rodríguez Díaz Llanos: «El acta de Mocanal es legítima y se debe computar». En resumen, este es el pleito.

Documentos o argumentos que se han aportado al expediente por parte del Sr. Urquía para mantener y robustecer su tesis: primero, actas notariales de referencia, en las cuales se moderan amigos de don Martín Rodríguez, declaran, dos días después de verificada la elección, que aquella acta era falsa; segundo, un dictamen pericial, no apartado al expediente, pero sí circulado entre los Sres. Diputados, en donde se afirma la falsedad del acta que fué a la Junta provincial del Censo, y que se escurrió; tercero, proceso judicial y auto de procesamiento, que el Sr. Salvatella entregó ayer. Documento que aporta el Sr. Rodríguez Díaz Llanos: acta notarial del acta original de votación que obra en la Junta municipal del Censo. Praeunciones que se derivan de los razonamientos que ahora haré: la legitimidad, la verdad de este documento, que no ha sido discutido, ni impugnado, ni debatido.

Las actas de referencia fueron aportadas al Tribunal Supremo y no tenidas en cuenta. ¿Por qué razón? Porque ya es ocioso repetir que el Tribunal Supremo (y responde en esto a un alto sentido jurídico) tiene sentado en más de una ocasión que esas actas, levantadas con posterioridad a los hechos, no dan fe de ningún género, porque no tienen otro valor que lo dicho por las personas que pasan ante el notario, a quienes no les liga siquiera la coacción del juramento; para venir a decir allí lo que quieren decir. De modo que, en rigor, las actas notariales de referencia no tienen ningún valor.

El proceso, la instrucción del sumario, también existía cuando el Supremo emite su dictamen. Por lo tanto, se también un argumento que cae por su base desde el momento en que viene a decirnos el Sr. Salvatella que el proceso es un acto nuevo, que la instrucción del sumario es una cosa nueva, que el Supremo necesitaba conocer y que no llegó a tiempo, pero que ahora ha llegado al Congreso. Ya analizaremos este punto.

Dice el Supremo: «No puedo admitir como verdadero otro documento más que este, porque la prueba aducida no es bastante para derivar de ello su falsedad, falsedad que no podía ser reconocida ni declarada sino después que esa declaración en el oportuno proceso original.» Y dice el Sr. Salvatella: «El Supremo necesitaba esto y no lo tuvo a mano, y por eso ha dicho que el acta es válida, porque no había llegado el procesamiento. Ahora está aquí, se ha cumplido la condición a que alude el dictamen del Tribunal Supremo; ya la condición se ha realizado y ha de ir al dictamen.»

Este es el argumento; pero ese no es argumento; y no lo es, porque el Tribunal Supremo no ha podido referirse a un procesamiento judicial. Un procesamiento judicial, para estos efectos, no es nada; el sumario ya estaba instruido; y el sumario, que es el proceso judicial, no es la reconición del proceso, que es a lo que se refiere el Supremo; porque el Tribunal Supremo no había de procesamiento, sino de resolución en proceso judicial, y el proceso judicial comienza con la incoación del sumario y termina con la sentencia, o bien con el procesamiento.

De manera que ese auto de procesamiento que se ha dictado, y que yo reconozco que no tiene ni siquiera eficacia, porque una vez instruido el sumario, tramitado y pasado por el trámite de instrucción a la Audiencia, lo sabe mucho mejor que yo el Sr. Salvatella, es precisamente cuando ha podido revocarse, incluso sin ser a petición de parte, y sobreseer el libramiento del sumario.

De manera que no ha podido referirse a eso en espíritu el Tribunal Supremo, y no lo hace tampoco en la letra de su resolución.

Ha hablado también el Sr. Salvatella de que aquí hay un dictamen contradictorio, que es el del acta de Fuenteventura, y que en el dictamen de Fuenteventura lo que se dice es que, como hubo procesamiento, ha lugar a estimar que hubo falsificación.

Señores Diputados, esto no lo ha dicho el Tribunal Supremo en el caso de Fuenteventura; lo que ha dicho el Tribunal Supremo en el caso de Fuenteventura, es esto: «dados los términos del auto de procesamiento», no «del procesamiento», que es distinto; yo lo he leído en el dictamen.

Y el auto de procesamiento contiene, precisamente, una cosa muy grave, y es en la que el Tribunal Supremo ha podido fundarse, que es cosa completamente distinta. Y tendrá entendido que yo estimo que hubo error en el dictamen sobre Fuenteventura.

El Tribunal Supremo ha visto que en ese auto todo ha versado sobre el acta original que obra en la Junta municipal; y del acta original (que se decía falsificada) se ha incautado el Juzgado, y fué la que dio lugar al procesamiento; que no es el caso de Hierro, en la que todo ha versado sobre la copia del acta.

La copia esa será falsa o no, pero el Supremo ha tenido a la vista el testimonio del acta original de votación, que obra en la Junta municipal del Censo; y mientras esa acta original no sea declarada falsa, hay que atenderse a ella, porque es documento público, al que hay que reconocer fuerza de tal. Y después de todo esto, ¿qué nos queda? Pues no queda otra cosa que lo del dictamen pericial.

El dictamen pericial, Sres. diputados, ¿y a qué terminar, no he de decir porque no obra en el expediente; pero, además, ese dictamen pericial no hace fe porque es un dictamen unilateral. Yo no niego ciencia ni competencia a quien lo ha redactado; la reconozco y la tiene acreditada ante la Cámara; pero es elemental en derecho procesal que, cuando se trata de derechos que se dan o se quitan, los peritos que tienen que emitir juicio han de ser nombrados por ambas partes, o por una sola, con intervención de la contraria. Y mientras esto no se haga, ese juicio no puede hacer fe.

Se podrá decir: es que no hay términos hábiles en este caso para eso, porque no hay reglas en el orden procesal aplicables a estos casos. Perfectamente. No estará regulado esto en materia electoral; pero es de derecho elemental, y este principio de derecho elemental ha de ser aplicado también en este caso, no dando valor sino a una prueba intervenida por ambas partes, o practicada de oficio; pues el derecho común procesal es supletorio, con sus principios fundamentales en este caso.

Por consiguiente, yo termino pidiéndoles que votéis el dictamen del Tribunal Supremo; pidiendo a la Cámara perdón si estuve pesado en la defensa que he hecho, obligado, de este asunto, y pidiendo perdón también al Sr. Salvatella y al señor Urquía, si de mis labios ha salido cualquier palabra que haya podido ser considerada como molesta.

Rectificación del Sr. Salvatella

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. SALVATELLA: Dos minutos señores diputados, para agradecer al Sr. Arroyo las frases de imprecisión consideración que me ha dirigido y para corresponder, en cuanto a mi afecto, al saludo que ha dirigido a la Cámara.

No voy a cometer, Sres. diputados, la torpezza de usar de mi derecho a rectificar tratando de rebatir los argumentos que a vuestra consideración ha sometido el Sr. Arroyo; así me levanto nada más que a anunciar el acta de pedir votación nominal, que vamos a realizar.

No tenemos fe ninguna en el resultado de la misma, pero si la tenemos en que algún día, y esto se lo digo a los mismos que, alegre y desenfadamente, me dar importancia a lo que se hace, contestan con la fuerza de los votos y se sorpren, desdichadamente, de nuestros esfuerzos en materia de actas, puede llegar en la política española el momento de registrar los antecedentes de cada uno de nosotros y de ver cuál ha sido su conducta en los casos de flagrante injusticia; y para eso siempre es conveniente que quede fijada en una votación nominal la actitud de cada uno. Con todo, quiero decir al Sr. Arro-

yo una cosa; voy a hacerle una reflexión que no me sería lícito hacer a ningún otro diputado que, por engargo, por compañerismo, por estudio del expediente, hubiese creído que tenía el deber de defender el derecho de don Martín Rodríguez; pero el señor Arroyo no es eso sólo; el señor Arroyo es, además de eso, director en cierto modo de una parte de la política del archipiélago canario. A título de eso, de testigo, de hombre que interviene activa y eficazmente en la política, de conocedor de todos los detalles de la política en el archipiélago canario, ha hablado principalmente esta tarde, empezando por hacernos una exposición de la historia de los partidos políticos en aquel archipiélago. Pues bien, a hombre que reúne esas condiciones yo puedo hacerle un requerimiento, que a otro diputado cualquiera no me sería lícito hacer. ¿Su señoría puede asegurar, por su honor, que ignora las falsedades del acta de Mocanal?

Rectificación del Sr. Arroyo

El Sr. ARROYO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. ARROYO: Voy a contestar muy brevemente al Sr. Salvatella.

Agradezco la cortesía con que me ha contestado S. S., pero no puedo complacerle en los términos apremiantes en que me formula el requerimiento, porque yo no soy director de la política canaria Comparto en una parte muy pequeña, muy insignificante, esa dirección que, más que dirección, es colaboración; no llega la modestia de mi persona a esa otra altura en que me quiere colocar Sr. Salvatella.

Y en cuanto a la elección de Hierro, voy a hacer una aclaración para que conste y quede plenamente satisfecho S. S.

Hubo un momento, en el trazo de la contienda, en que en Tenerife se estimó que esa perturbación de que allí se hablaba podría traer mayores consecuencias de las que ha traído, y se me requirió en vísperas de aquella elección, días antes de ella, para que fuera a Hierro a tomar parte en la dirección de la lucha electoral. Yo estaba dispuesto a ir, pero con una condición. Esa condición no se cumplió, y yo no fui a la isla de Hierro; me mantuve en la de Tenerife, donde era candidato, donde luchaba y donde triunfé.

Entretenido en la lucha de Tenerife, la de Hierro se deslizo con completa independencia (aunque otra cosa haya podido decir al Sr. Salvatella, y yo lo proclamo aquí muy alto), con completa independencia de lo que yo pudiera hacer y conocer en Tenerife; hasta el punto de que tres días después de verificada la elección fué cuando se vino a saber en Tenerife los términos en que estaba planteada la elección de la isla de Hierro; y mucho después, cuando regresó el Sr. Urquía, fué cuando se conoció en Tenerife como se desarrolló la lucha por cada una de las partes. Y en las mismas condiciones que yo se encontraba también D. Martín Rodríguez, respecto a su ausencia de Hierro.

No tengo más que decir.

El Sr. Guerra del Río

El Sr. GUERRA DEL RIO explica el voto de la minoría radical en este informe. Cree que se debe tomar en consideración un auto de procesamiento, no llegado a tiempo al Supremo, pero sobre el que declara el Tribunal que de haberlo tenido, hubiese modificado su informe.

Este auto está ya en el Congreso, que no debe pasar por alto, porque demuestra patentemente la falsificación de un acta.

Crónica

Historia moderna de Bilbao, en tres anécdotas iguales

1913.—Se representa, en un teatro, «La loca de la casa». La actriz, con acento admirativo, dice al actor: «¿Que hermosa de trimestre! Has ganado 27.000 pesetas. ¿Parece un sueño, una ilusión?» El bilbaíno, que aprovechando una noche de sábado, presencia la obra desde butaca, o anfiteatro, piensa: «En efecto, es una buena ganancia.»

1917.—Se representa, de nuevo, «La loca de la casa». La actriz, un poco vacilante, bajo una vaga sensación de ridículo, repite: «¿Que hermosa de trimestre! Has ganado 27.000 pesetas. ¿Parece un sueño, una ilusión?» Por la sala se esparce un rumor sarcástico. El bilbaíno, que presencia la obra desde palco o plaza corrida piensa: «¿Valiente cosa! ¿Y por eso le dan tanto nombre a este señor Pepe?»

1921.—Por tercera vez se representa «La loca de la casa». La actriz, de hábito segura, exclama: «¿Que hermosa de trimestre! Has ganado 27.000 pesetas. ¿Parece un sueño, una ilusión?» La sala escucha silenciosa. El bilbaíno, que ha vuelto a su butaca o a su anfiteatro, baja la cabeza y piensa: «En efecto. Parece un sueño, una ilusión.»

Joaquín Adán. Bilbao, Febrero de 1921.

EL HISTOGENOL NALINE es el RECONSTITUYENTE más poderoso de que la medicina dispone. veSe nde en Elixir--Canuladoom Gr primidos y Ampollas.

POR NUESTROS PUEBLOS DE LA VIDA CANARIA

LA LAGUNA

De sociedad

Se halla completamente restablecida de su enfermedad, la señora doña Dolores Marrero de Rojas. De la Península ha regresado el licenciado en Derecho don Ramón Alvarez y Castro. También ha regresado de Arico nuestro distinguido amigo el diputado Cortes por el Hierro, don Martín Rodríguez Díaz Llanos, acompañado de sus bellas hijas. En unión de su señora esposa y una hermana, ha regresado de la Isla de Cuba nuestro paisano don José Capote Jiménez. Con su joven señora esposa ha embarcado para la Península don Federico Olivera.

La vuelta del odio

Con motivo de las reformas que se están haciendo en el teatro Leal, las funciones de «cine» se celebrarán por ahora en el parque Viana. Esta noche será la primera de dichas funciones, en la que se proyectará la grandiosa película, del selecto programa Ajuria, «La vuelta del odio».

Primera misa

En la capilla del Santísimo Cristo de La Laguna, y ante el altar mayor, cantó su primera misa el nuevo presbítero, natural de San Juan de la Rambla, don Manuel Díaz Llanos. Fué ayudado en concepto de diácono y subdiácono por don Bernardino Valentín Marrero y Reyes y don José Trujillo, y en calidad de presbíteros asistentes por don Lorenzo Hernández y don Carlos Degado, párrocos, respectivamente, de la villa de la Orotava y de San Juan de la Rambla, actuando de maestro de ceremonias, el también recién ordenado de presbítero don J. an González Palenzuela. La Iglesia se encontraba artísticamente adornada e iluminada, siendo considerable el número de fieles que acudieron a oír la misa del nuevo sacerdote.

Fueron padrinos, los respetables señores don Francisco Pérez Martel, general de brigada, y su distinguida esposa doña Rosario Díaz Llanos, representado aquel en tan alta ceremonia por el diputado a Cortes por el Hierro, don Martín Rodríguez Díaz Llanos, a causa de tener que ausentarse el señor Pérez Martel, indis puesto de salud. Ocupó la cátedra sagrada el M. I. señor magistrado de esta Sta Iglesia Catedral, Dr. D. Horacio Sánchez Rodríguez, pronunciando un elocuente discurso, que, como todos los suyos fué un derroche de filosofía y una demostración palpable de los grandes conocimientos que atesora su privilegiado cerebro. Explicó de modo incomparable el significado del Sacerdocio y la alta

misión que le está encomendada en la tierra como representantes de Cristo, haciendo ver el concepto que del mismo tienen los Santos Padres y el mismo Jesús, quien preconizó la purificación de que serían objeto sus Ministros, carácter que ha distinguido a la Iglesia Católica desde su fundación hasta nuestros días.

Pérdida

En el trayecto comprendido entre la calle de Alfonso XIII y San Agustín, se ha extraviado una cartera de bolsillo conteniendo documentos que solo interesan a su dueño. A la persona que la entregue a éste se le agradecerá y será gratificada. Dirigidas a la calle de Santo Domingo núm. 10.

De una fiesta benéfica

La Excmo señora marquesa de Calada, presidenta de la Junta Benéfica de Señoras de esta ciudad, nos ruega hagamos presente el profundo reconocimiento de dicha Junta a todas las personas que han contribuido a la brillantez y éxito de la fiesta que se celebró el presente mes, a beneficio de la Congregación de Siervas de María, que tan buenos y continuados servicios presta a los enfermos de esta población.

También nos ruega manifestemos que el resumen de los ingresos y gastos de dicha fiesta fué el siguiente: Ingresos: Por donativos y festival, 1.671 85 pesetas. Gastos: Gastos del festival, 71 85 pesetas; entrada de la señora doña Dolores Pierres, y uida de González Yumar, por alquiler adelantado de un año de la casa ocupada por la precitada Congregación, cuyo recibí se entregó a la S.ª superiora de las Siervas, 1.200 00; y entregado a la superiora, para gastos más apremiantes de la Comunidad, 40 00.—El Corresponsal.

LAS PALMAS

Las obras del puerto

Leemos en el «Diario de Las Palmas», al dar cuenta de una reunión de los representantes de la Prensa de esta ciudad, para cambiar impresiones sobre la próxima asamblea organizada aquí por iniciativa de la Sociedad Económica de los Amigos del País, para tratar del ensanche y servicios de nuestro puerto: «Dió cuenta de las adhesiones ya recibidas, entre otras, de los diputados señores Argente y Matos, y de un telegrama de nuestro compañero don León de las Casas, en el cual se manifiesta haber visitado al ex ministro Sr. Cambó, con el que habló del asunto del puerto de Las Palmas, expresándole aquí que podemos contar con su más decidido apoyo para la realización de nuestras justas aspiraciones.»—El Corresponsal.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

El tiempo

Comunican del Observatorio central Meteorológico, lo siguiente: «Tiende a mejorar en Levante y a empeorar en las costas de Galicia.»

Los que viajan

En el vapor «Ray Jaime II», llegaron ayer de la Península los siguientes pasajeros:

D. Ramón Cuena, don Manuel Bolaños, don Ramón Alvarez, doña María y doña Isabel Garrido, don Juan Crespo, don Lorenzo Gabre, don Francisco Alvarez, don José Méndez, don Enrique Pons, don Joaquín Vega, don Francisco Contreras, don Feliciano Mainar y don Emilio López.

El registro fiscal de edificios y solares

Nuestro estimado amigo don José García Llorens, administrador de Contribuciones de la Delegación de Hacienda de esta capital, nos interesa, en atento B. L. M., hagamos público en este periódico que estando practicándose por el Excmo. Ayuntamiento los trabajos para la confección del registro fiscal de edificios y solares de esta término municipal, pueden todos los contribuyentes interesados solicitar los datos que los sean precisos y consten en los millares que obran en dicha Administración, para el llenado de las declaraciones juradas de sus fincas, que han de presentar en las oficinas municipales; para cuyo servicio, que se facilitará gratuitamente, pueden dirigirse en persona, o por medio de encargado, a su despacho en la expresada Administración de Contribuciones, todos los días laborables de once a trece, y caso de que por cualquier circunstancia no se encontrasen en su despacho, se dirijan los solicitantes al fiscal primero de aquella dependencia, don Leucio Zapata.

El nuevo cónsul de Cuba

En esta Redacción tuvimos el gusto de saludar ayer al nuevo cónsul de la República de Cuba en estas islas, don Francisco Castellanos, buen admirador de nuestra colonia en la Gran Antilla, de cuyos méritos hace grandes elogios.

El señor Castellanos, además, es un antiguo y notable periodista cubano, que ha colaborado durante algún tiempo en varios periódicos españoles.

Reiteramos al nuevo cónsul de Cuba nuestro afectuoso saludo.

En honor de la escuadra inglesa

La junta directiva del Circulo de Amistad XII de Enero acordó celebrar un baile de disfraces en obsequio a los Sres. jefes y oficiales de la escuadra inglesa que llegará a esta capital en los primeros días del próximo mes.

Dicha fiesta se celebrará el sábado 5 de Marzo. La idea ha despertado gran animación entre el elemento joven de esta entusiasta entidad y se hacen grandes preparativos de adorno, etc. a fin de que resulte una agradable velada a tan distinguidos huéspedes.

«La canción de las montañas»

Por exceso de original de información, aplazamos para otro día el insertar la notable poesía La canción de las montañas, de nuestro ilustrado colaborador don Andrés Fernández Bethencourt.

DE LA GOMERA

Nuevo Delegado

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado Delegado del Gobierno de S. M. en la isla de la Gomera, don Pablo Fragozo Bencomo.

VIDA JUDICIAL

Juicio por lesiones graves

Ayer comenzó a verse en la Audiencia provincial el proceso seguido contra Tomás Delgado Díaz y los hermanos Aniceto y Teófilo Yanes Díaz, por el delito de lesiones graves.

Según las conclusiones del ministerio fiscal, el día 1.º de Diciembre de 1917, con motivo de haber ido Tomás Delgado a sacar agua de un aljibe enclavado en el Escobonal, pago de Güimar, y de oponerse a ello Julián Díaz Campos y sus dos hijos Aniceto y Teófilo, se suscitó una cuestión en la que el Tomás infligió con un cuchillo una lesión a Julián, sufriendo aquél seis puñaladas que le ocasionaron Aniceto y Teófilo.

Después de declarar ayer los testigos propuestos por el fiscal y algunos de la defensa de los hermanos Aniceto y Teófilo, que se halla a cargo del letrado Sr. Orcoz, se suspendió la vista para continuarla a las diez de la mañana de hoy.

La defensa del procesado Tomás Delgado se halla encomendada al abogado señor Oramas.

Sumarios

El Juzgado de esta capital instruye los sumarios siguientes:

Por infidelidad en la custodia de documentos consistente en el extravío de la pieza de responsabilidad civil del sumario núm. 198 de 1916, seguida en dicho Juzgado por muerte de Dolores Hernández contra Constanino Graciano Yanes.

Por hurto de una cabra al vecino de Güimar, Juan Gómez Medina, realizado por Francisco Cuello García, vecino de Iguaste de Candelaria. —Por quemaduras de 3.º y 6.º gra-

do que se produjo casualmente la veena de esta capital Guadalupe Hernández González.

—Por desobediencia y resistencia al guarda rural de la villa de Güimar Joaquín Alonso Calderón, realizadas por su convecina Tomasa Bethencourt Pérez y su sobrino Gonzalo Bethencourt Gómez.

—El Juzgado de 1.º Instancia sumario contra Delfino Torres por raptó de la joven María González, los cuales se supone vinieron a esta capital con propósito de marcharse para Cuba.

—El mismo Juzgado instruye sumario contra José Pérez Abreu, vecino de Santiago del Teide, por violación y disparo de arma de fuego que realizó cuando fué sorprendido realizando el referido hecho.

—El Juzgado de Granadilla practica diligencias sumariales por delito de incendio frustrado en el establecimiento de don Celestino Alonso González, en San Miguel.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Table with 2 columns: Don and Pesetas. Includes names like Don Fernando Beltrán, Emeterio Marcos, Alejandro García, etc.

Remesa de dinero

Por la Dirección general del Tesoro público se ha remesado a la Delegación de Hacienda de esta capital la cantidad de una millón de pesetas para atender al pago de obligaciones, según orden de dicho Centro fecha 18 del actual.

Diputación

Convocatoria

El señor gobernador civil ha convocado de nuevo a la Diputación provincial para el día 15 del próximo mes de Marzo, con el fin de que procediese a celebrar las sesiones ordinarias del segundo período semestral del presente año y redactar, discutir y aprobar su presupuesto para el próximo venidero ejercicio, previa la constitución definitiva de la misma, después de discutidas y votadas las actas de los proclamados en las últimas elecciones verificadas en los distritos de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Las Palmas y Güita de Gran Canaria.

En la convocatoria se advierte que los señores diputados que dejasen de asistir sin causa debidamente justificada, incurrirán en la multa de 25 pesetas que determina el art. 66 de la ley provincial, con la que deudo luego quedan conminados, siéndoles además imputables los perjuicios a que su morosidad pudiese dar lugar.

Herido grave

Arrollado por un camión

El alcalde de la Orotava comunica por telégrafo al Gobierno civil que a las siete y media de anteañoche, el niño de 13 años José Hernández y Hernández, domiciliado en la calle Calvario, de dicha población, tuvo la desgracia de arrojarse del camión número 745, en el momento en que vehículo retrocedía en dicha calle, por haber perdido un freno.

Una de las ruedas del vehículo alcanzó al muchacho, fracturándole el brazo derecho, siendo su estado muy grave, según pronóstico del facultativo que le asistió oportunamente.

El herido fué trasladado a su domicilio.

El camión pertenece a doña Dominga Lima, Vda. de Perera, y su conductor se llama Antonio Perdoño Expósito.

El Juzgado de instrucción instruye la correspondiente sumaria.

Notas tristes

Fallecidos en la provincia

En la Antigua (Fuerteventura) ha dejado de existir un hijo de nuestro querido amigo don Juan Evora y Viera, recaudador de Contribuciones de dicha isla.

Reciba nuestro sentido pésame, que hacemos extensiva a todos sus familiares.

Ecos de sociedad

Próximos eniaces

En breve se celebrarán en esta capital las bodas de la señorita María de la Concepción Marichal y López, con el joven don José López Marizati; y de la señorita María de las Mercedes Rodríguez Jorge con el joven don Francisco del Rosario Moreno.

Viajes

Se encuentra entre nosotros el acudado propietario de la Victoria don Benjamín Izquierdo Hernández.

El próximo día 2 de Marzo embarcará para Cuba en el vapor «Barcelona» el consejero de este Cabildo Insular don José Tavio.

Alvaro Beautell

40, IMELDO SERIS, 40

Gran almacén de artículos aluminio, hierro esmaltado, porcelana, cristalería y loza de todas clases.

Enfermos

En esta capital se encuentra enferma una pequeña hija del Sr. D. Blas Bañeta.

También se encuentra enfermo el señor don Manuel Laduz y una pequeña hija.

Se encuentra restablecida de su enfermedad la bella reñorita Carmita Savote.

También se encuentra enferma la distinguida señorita Otilia Torres. Asimismo se están los pequeños hijos del comerciante de esta plaza don Raimundo Perera. Se encuentra enfermo de algún cuidado el Sr. D. Juan Alonso.

Los sucesos

Niño herido

Saveriano Rodríguez Castellano, de 11 años de edad, quiso ayer tarde, en el muelle, ayudar a descargar huacales de plátanos de un carro, pero en ese momento tuvo la mala suerte de que, desprendiéndose algunos bultos, le cayeran encima, produciéndose una herida contusa en la región frontal que le late esaba las partes blandas.

En la Casa de Socorro le fué calificada la lesión de pronóstico reservado.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos Julio Río, de 6 años, de una herida incisa en la región del tercio superior y medio, que solo le interesaba la piel de la pierna izquierda, leve, y Manuel Horro, de 2 años, de una contusión en el pulpejo del dedo anular de la mano izquierda, leve.

Niña extraviada

Anteañoche, a las 11, fué encontrada en la calle de La Luna, por el cabo de la Guardia municipal Macario Peña, la niña de 6 años de edad María Morales Lugo, que había venido de San Andrés, perdiéndose, como es natural, en las calles de esta población.

Ayer llegó su madre de aquel barrio, encontrando a su hija en las oficinas de la Guardia municipal donde había sido alojada, mientras los agentes indagaban de quien podría ser aquella niña que casi apenas sabía pronunciar los nombres de sus padres.

Por verdadera fortuna la citada María Morales Lugo, no fué arrollada por algún vehículo en la mencionada carretera, pues de haber sucedido cualquier desgracia la madre de la criatura era solo la culpable, por haber abandonado a su hija, máxime a esas horas de la noche.

Automóvil abandonado

Por encontrarse abandonado en la vía pública ha sido denunciado al alcalde, por la Guardia municipal, el autocamión núm. 603.

Información militar

Músico de primera

En virtud de las oposiciones celebradas últimamente en el Cuartel de San Carlos, ha sido nombrado músico de 1.ª don Salvador Cayetano, que lo era de 2.ª en la Banda del Regimiento de Infantería de Tenerife núm. 64.

Reciba el apreciable amigo nuestra enhorabuena por su ascenso.

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Infantería.—Jefe de día el teniente coronel de Artillería don Rosendo Múriz Martínez.—H. y P. Artillería 3.ª capitán.—Oficiales de vigilancia: 1.ª zona, hasta el fieltro, Infantería; 2.ª id., Artillería.—Barberos al Hospital Militar, Infantería y Caballería.

El general gobernador militar Interino, Cálten y Verdugo.

Ayudante de campo

Desde ayer tomó posesión de su cargo de ayudante de campo del excelentísimo señor capitán general del distrito, para el que fué nombrado por R. O. de 7 del actual, el comandante de Ingenieros don José Rodrigo Vallabruga.

Recaudación de la Hacienda

ZONA DE Santa Cruz de Tenerife

Transcurrido el primer período de cobranza voluntaria, de las Contribuciones e Impuestos a recaudar en el actual trimestre, se advierte a los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas, la facultad que tienen de poder verificar el pago, sin recargo alguno, desde el día de la fecha, hasta el último del presente mes, en el local de esta oficina, calle de Valentin Sáenz, número 43, y horas de las 10 a las 16. Santa Cruz de Tenerife: 26 de Febrero de 1921.

Domingo de la Rosa.

Impresiones de París

El arte de ser pobre

El notable escritor M. René Doumic, escribe en la «Revue Hebdomadaire» un curioso trabajo sobre el arte de ser pobre. Tal arte, según M. Doumic, no va a ser difícil de aprender, pues la clase media se va empobreciendo, de día en día, a causa de la creciente carestía de la vida. No se trata, pues, de aprender a ser pobre, sino de acostumbrarse a soportar filosóficamente la pobreza.

En las familias de la clase media, el balance mensual es cada vez más desastroso. Se acerca el día—escribe M. René Doumic—en el que, al abrir nuestra bolsa, nos encontraremos tristemente sorprendidos. Según los bolcheviques rusos y cuantos predicán doctrinas igualitarias, ese será el mejor día de nuestra vida.

¿Por qué? En primer término, estará realizada la igualdad, que ciertos hombres suponen que es una de las condiciones de la felicidad perfecta. Será algo parecido al final de «Lucrecia Borgia», cuando uno de los personajes del drama exclama:

«¡Señores, todos estamos arruinados! Así habrán ahora los bolcheviques rusos, y quieren los comunistas de varios países que repitan los habitantes de todas las naciones.

El hecho de estar todos arruinados—dice monseñor Doumic—simplificará muchas cosas; reformará profundamente nuestro criterio de juzgar a las personas por su aspecto exterior, y sobre todo corregirá a la burguesía de su defecto principal: el ansia de lujo.

Por ese defecto, los hijos reciben una educación superior a los medios familiares y que no corresponde al lugar que han de ocupar en la vida.

El trabajo humorístico de M. Doumic es un llamamiento a la clase media, en consonancia con el realizado por la Confederación Intelectual del Trabajo recientemente, y por gran parte de la Prensa de París.

Sabido es que la Academia de Ciencias Morales de Francia se ha ocupado también de tan importante problema, estimándolo como base de las sociedades futuras, pues el movimiento de defensa de la clase media se extiende por Europa, habiéndose formado ya Ligas de intelectuales en Bélgica y Suiza y anunciándose la constitución de otras en Italia y la Gran Bretaña.

La juventud de la clase media, según M. Doumic, no está preparada para la lucha, porque no se le rehusa nada y encuentra todo fácil.

Sólo el trabajo, la voluntad, la energía, el estudio y la unión, pueden salvar y regenerar a la sociedad burguesa.

El obrero quiere trabajar poco y ganar más, mientras menos trabaja.

Frente a esa actitud de abandono, de pereza, de rebeldía, que es factor importante para la ruina de la producción, la clase media, vigorosa y trabajadora, debe restablecer el equilibrio social.

La burguesía tiene que recuperar en la lucha las virtudes que le permitieron escalar los primeros puestos de la sociedad, y regenerada por el trabajo ardiente, recobrar la dirección vigorosa de los elementos sociales.

Este tema tan interesante, es objeto de discusiones en la Prensa francesa, de Buzelas, de Ginebra...

M. Raoul Viterbo, al ocuparse en «Le Gaulois» de tan importante problema, hace una comparación entre la vida actual de la clase media y de la obrera.

«El sueldo medio de un empleado—escribe—es de quinientos francos, y el salario de un obrero manual de 800, siendo los gastos del primero superiores a los del segundo, para su vida.

La pequeña burguesía sufre horriblemente las consecuencias de la carestía de la vida, hallándose colocada en plano inferior a la llamada clase proletaria.»

Fortunio

Se alquila en la calle de Emilio Calzedilla núm. 8 una casa accesoría propia para escritor. Darán razón, calle de San Francisco núm. 32.

NOTICIAS

Digestivo BYLA. No dude V. de comprar el Digestivo Byla ya que es el único que cura todas las enfermedades del estómago. De venta en todas las Droguerías y Farmacias del mundo.

Si V. quiere prevenirse contra los atacadores compre una lámpara eléctrica de bolsillo Eveready. Vea precios y modelos en la Cie. Eléctrica.

El exceso de trabajo y la sobre actividad que invierten en las luchas modernas nos obligan a estar más fluidos nerviosos del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que, al antijurar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tomamos estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 31 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocandria, dolor de cabeza y tambor de piernas. Todo fresco legítimo ostenta en su etiqueta exterior con tinta roja Hipofosfitos Salud.

DE INTERES LOCAL

Las fiestas de Mayo

Para la cabalgata

El señor alcalde se ha dirigido a los presidentes de las sociedades el Casino, Real Club Tinerfeño, Circulo de Escritores y Artistas, Salón Fréggol, Circulo de Amistad XII de Enero, Juventud Republicana, Centro de Dependientes, y Tiro de Pichón, para que coadyuven a la mayor brillantez de la cabalgata que se presentará en los primeros días de Mayo próximo, como principio de las fiestas, cuyo número entrará a formar parte del concurso que se organizará con motivo del curso de flores, serpentinas y confetti.

El Cabildo Insular

El señor Mandillo ha pedido al Cabildo Insular contribuya con algún donativo para los festejos, a la vez que le interesa se active el expediente sobre construcción de la Avenida Marítima con objeto de que en el programa de aquellos figure el acto de colocar la primera piedra de esa magnífica mejora local.

La exposición de muñecas

Con verdadero entusiasmo ha sido acogida la idea de celebrar una gran exposición de muñecas en los primeros días de Mayo próximo, pues apenas iniciada y en los comienzos de su organización, ya son muchas las señoras que espontáneamente se han ofrecido a contribuir a su lucimiento enviando muñecas artísticamente vestidas.

Felicitemos a la Asociación de Hijas de María, que es la organizadora del torneo de arte que la Exposición supone, y le auguramos un completo éxito, ya que con tan buenos auspicios ha empezado su gestión.

Sociedad Tiro de Pichón

Se compran palomas, pagando por ellas un buen precio, en su local social Plaza de la Constitución.

LOS SPORTS

FOOTBALL

El encuentro de ayer

En el campo de deportes de la sociedad Tenerife Sporting Club, se celebró ayer tarde el encuentro de «football» concertado entre los equipos Ardeola F. C. y el de aquella sociedad deportiva.

A pesar de que corría un molesto viento, ambos equipos hicieron bonitas jugadas, en particular el Ardeola, que estaba muchísimo mejor que la vez anterior.

El centro de delanteros de este equipo, es un notable jugador que sabe aprovechar todas aquellas ocasiones que poseen en aprieto la puerta adversaria.

Fué el «macht» de ayer muy interesante pues el Ardeola se presentó mejor entrenado que la vez anterior, aunque desde luego le falta mucho entrenamiento.

El Sporting venció a su contricante por dos «goals» a cero.

También se distinguió del Ardeola el portero, que dió evidentes pruebas de conocer su difícil y arriesgado puesto.

El Tenerife, por su parte, jugó mejor que en anteriores «mights», aunque también le hace falta algo más de ensayo.

El campo se vió bastante concurrido de público.

D. Lantero.

Instrucción Pública

Provisión de una plaza de profesor

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se anuncia la provisión de la plaza de profesor numerario de Gramática y Literatura castellana, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.

Cátedra de lengua latina

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha publicado una Real Orden para las oposiciones anunciada en turno de auxiliares para proveer la cátedra de Lengua latina, vacante, en el Instituto de Las Palmas.

FABRICA DE RUMEU

30 gramos de aumento en el peso de todas sus clases de pan ESPECIAL PARISIEN Verdadera y acreditada elaboración de pan fino y digestivo Siempre las mejores harinas que se importan.

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife
 Servicio del mes de Marzo de 1921

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
		Montevideo y Buenos Aires
		Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
CATALUNA	10-15	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
F. DE SATRUSTEGUI	5 al 10	Cádiz y Barcelona.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sebanilla, Cuzco y La Guayra.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15-20	Cádiz y Barcelona.

Francisco Hernández Maffiotte
 AGENTE DE SEGUROS.—Oficina: Méndez Núñez, núm. 21
 Teléfono, 495.—Apartado 35

TOS TOS
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
 PASTILLAS del Dr. ANDREU
 De venta en todas las Farmacias
ASMA
 Las que tengan ASMA o selesionan con los cigarrillos antiasmáticos y los Papas de los Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Droguería Manuel Ramírez Filpes
 VALENTIN SAENZ No. 2 (a)—Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de inyectable de la importante casa F. DUCATTE, de Paris.
 Santogen, La Regulina, Lisol, Neosalvarsán, de todas las dosis. Alemanes, Crema Simón, Lineza Tarin, Depurativo Richelet, Sal de Carlsbad, Gotas Rami y Pate, Balsamo Bengue, Lactosymbiosina, Lactol, Lactobaciline, Carnine Lefranco, The Chamber, Tricalcina, Uracoptina y Kymosine (Pegnine), Rogler, Pilules Orientales, Hemoplas Lumiere en Grajeas y Sellos y Ampollas, Emulsion Kepler de Aceite de Hígado de Balcaco con Extracto de Malta, Iodona Robin en Ampollas y Gotas, Cholekinase, Cholaina Camus, Vino y Jarabe Nourry, Cápsulas de Aceite de Chaulmogra, Laxantes Jabon, Valerianato Pirlo, Elixir Grez, Santeose pura y caféinada, Litarcine, Glaxos Bengies Food, Digestivo Pinel, Ampollas Gairsinl, Agua Vichy, Hoptal y Celestins.

Price's Patent Candle Company Ltd.
 DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca "BARCO", recomendadas confiadamente a los señores compradores su JABON MOTEADO AZUL fabricado con materias todas de primera calidad bajo los mejores sistemas científicos modernos.
 Al comprarse las velas marca "Barco" de Price, pídanse también el Jabón moteado azul, marca "Barco" de Price.
 Descartarse de las imitaciones.

Sociedad Anónima Cros
 BARCELONA
 CASA FUNDADA EN 1810

Cuatro grandes fábricas de Superfosfato y productos químicos en Barcelona, Alicante, Sevilla y Santander
 Importación directa de Nitrato de sosa y Sulfato de Amoniac
 Abonos compuestos especiales para todos los cultivos
 Representantes y depositarios en España, Canarias y Marruecos del

Kalisyndikat, de Berlín
 (Sindicato de las Sales Potásicas)

Para obtener cosechas remuneradoras es indispensable emplear abonos bien equilibrados en ácido fosfórico, azor y potasa

Delegación de la Sociedad Anónima Cros
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Alfonso XIII 81
 Precios especiales para partidas importantes

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

DIRECTOR
 Dr. J. Rodríguez López
 Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
INYECCIONES DEL 606
 ENFERMEDADES DE LA MUJER: Operaciones de la matriz, pechos y partos.
 CIRUJIA GENERAL: Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos.
 MEDICINA GENERAL: Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos.
 Visita a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta.
 HORAS DE CONSULTA: De 10 a 12 y de 4 y media a 6
 Consultas para pobres: De enfermedades de la mujer, matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades martes, jueves y sábados a la misma hora.

Hamburg Amerika Linie
 (Servicio de África)

El día 28 del corriente se espera en este puerto el vapor alemán

ALEXANDRIA
 Para Rotterdam y Hamburgo
 Admitiendo frutos para ambos puertos.
 Para más informes diríjanse a su Consignatario
 Jacob Ahlers, Marina 31.

Deutsche Ost-Afrika-Linie

El 1 de Marzo próximo llegará a este puerto el vapor

BALTIKA
 saliendo el mismo día para Las Palmas, Monrovia, Loanda, Mossamedes, Walfschbay, Luderitzbuch y Kapstadt.
 Admite carga y pasajeros.
 El consignatario, Jacob Ahlers, Marina 31.

"CEREQUIMIL" Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especialidad para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insustituible alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y C.ª-Montilla
 Contra debilidad, consunción, anemia. El verdadero SUERO VITAL del Dr. S. Parsage Muny.

CLINICA OPERATORIA
 del Doctor A. Capote Rodríguez

Ex-ayudante de las Clínicas de Niños del Doctor Fernandez-Iruegas.
 Ex-interno por oposición de los Hospitales de la Beneficencia Provincial de Madrid.
 Ex-interno de las Clínicas de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid.
 Medicina y Cirujía general.
 Cura radical de hernia, apendicitis.
 Operaciones del estómago, intestinos, tumores de matriz, quistes del ovario, etc. etc.
 Especialidad en las enfermedades de los niños y del aparato digestivo.

Neo Salvarsán legítimo, 606 alemán
 Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
 Visitas a domicilio. Asistencia a partos.
 Plaza de Sto. Domingo núm. 11
 Teléfono, 293

Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros
 Capital Social Ptas., 15.000.000,00
 Capital desembolsado, Reservas en 31 diciembre de 1918 comprendidos los reasegurados, 45.284.078'96
 Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1918, 34.915.551'29
 Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediata o diferida y compra de usufructos y nudes propiedades.
 Representaciones en toda España.
 Domicilio social: Bambis Cataluña, 18 y Cortes, 603—Barcelona.
 Delegado en Santa Cruz de Tenerife, Viuda e hijos de Juan La-Roche.
 Para informes diríjanse al Inspector Emilio Mandillo, Alfonso XIII, 82



Graves Rosechatel Dry

El vino más selecto de Francia, especialidad de la casa
 Schrodler & Schyler & Co.
 Bordeaux
 De venta en los principales establecimientos, cafés y Hoteles.
 Representante exclusivo
 H. P. OLSEN
 Santa Cruz de Tenerife

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 63 y 65)
 A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS
 Incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias
 En 1.ª de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.
 Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.
 Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.
 Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 20 de Septiembre.
 Para informes su Director

HOTEL ESPAÑA
 ANTES BICICLETA.—Cruz Verde, 17

El mismo dueño de este acreditado hotel tiene el gusto de participar al público y a su numerosa clientela el haber introducido grandes reformas en el mismo, tanto en el comedor como en la cocina, contando con un excelente cocinero, al cual diariamente le felicitan por la buena y variada conducción de la comida.
 Y cuenta además con ventiladas y espaciosas habitaciones, siendo sus precios sumamente económicos.

Para el gran taller de **La Bota de Paris**, se han recibido del extranjero grandes novedades en hormas y toda clase de pieles, expresamente para el calzado confeccionado en la misma, e igualmente se han recibido suelas de goma para el calzado y clase especial para Tennis donde se hacen con elegancia y perfección; así como todos los demás modelos que deseen hacer en la casa, contando con toda clase de existencias para ello **La Bota de Paris**, San Francisco, 12.

SE VENDE

La finca denominada «La Quinta», situada en la Villa de la Orotava, en totalidad o parcialmente, compuesta de 68 fanegadas, de las cuales 10 fanegadas corresponden a un frondoso monte.
 Informarán detalladamente el procurador don Manuel Méndez de Valenla o don Eladio Méndez de Salcedo, en dicha Villa.

SE VEASE

el colosal surtido de corsés y fajas corsé de gran moda que acaba de poner a la venta la «Corsetería F. Prats», Imeldo Seris, 41, (A.)
 Precios más baratos que antes de la guerra.

Camisería Maison Blanche

En este acreditado establecimiento encontrará Vd. corbatas última novedad, camisas, cuellos, trabas, perfumes nacionales y extranjeros, bufandas, puños, impermeables, abrigos, ligas, tirantes, trajes de lana para caballeros, medias y calcetines de lana, seda y algodón, ropa blanca.
 También se han recibido los renombrados trajes interiores MEDICAL (boucle), el mejor tejido de punto higiénico contra el FRIO y el REUMA.
 Casa exclusiva para la venta en Tenerife, Gabriel Asencio Cruz Verde, 19.

MAJA. Pida los jabones, colonia y polvos de esta marca. Son excelentes.

Parada automóviles de Garabito. Teléfono número 579.

Se vende el Hotel Aguero al contado o a plazos o se arrienda por no poderlo atender su dueño.
 Para proposiciones en La Laguna, calle de Alfonso XIII número 40.
 Es el mejor negocio que se puede comprar.

Abonos químicos

Sulfato de amoniaco. Sulfato de potasa. Nitrato de sosa. Superfosfato de cal y de hueso. Sulfato de hierro. Abonos orgánicos. Abonos compuestos.
 Precios muy reducidos.
 De venta: Almacenes de Andrés Llombet.

Se vende un motor eléctrico, nuevo, marca alemana de 2'2 kilowattios, 3 H. P., 24'5 amp. para corriente continua.—Jacob Ahlers, Marina, 31.

PAN FINO

La fábrica de RUMEU ha reanudado su elaboración de especial PARI-SIEN y demás acreditadas clases.

SIRVIENTA.—Se necesita una que sepa cocinar y haga todo lo de la casa.—Informes, Noria, 12.

Para comprar con economía y encontrar un magnífico surtido, visite usted la casa de Vda. de Gil, donde encontrará precios sin competencia.
En la calle General Gutiérrez, casa núm. 21, se realizan muebles y plantas.
 Horas de venta, de 1 a 5 tarde.

El Dr. Luis Gabarda participa al público que habiéndose hecho cargo de la Dirección de la «Clínica Costañera» tendrá consulta en la misma, calle de Viera y Clavijo 52 todos los días no festivos de 10 a 11 y de 4 a 6. En la Clínica continuarán admitiéndose todos los enfermos de medicina y Cirujía que no padezcan enfermedades infecto contagiosas ni mentales. Los tratamientos por Electricidad, Rayos X y Fisioterapia en general se verificarán por la tarde a horas convenientes.
 Consulta gratis para pobres todos los días de 6 a 7 de la tarde.

Se vende comedor, cama y máquina de coser.
 Informarán en esta Imprenta.

Vapores Correos Españoles
 de Pinillos, Izquierdo y Co.

El magnífico vapor de 10.000 toneladas
BARCELONA
 llegará a este puerto el día 2 de Marzo próximo, admitiendo pasaje de todas clases para **SANTIAGO DE CUBA y HABANA.**
 Para informes, su consignatario, Antonio Cabrera de las Casas.—Candelaria, número 23.

Daimler Motoren Gesellschaft



Camiones de Carga
 Los más sólidos y de menor gasto.
 con carrocería especial para plátanos
 Para más informes:
JACOB AHLERS
 Marina 31

Optica Médica
 Lorenzo Villalba Fuentes.—Optico

Participa al público en general haber establecido un gabinete óptico en esta capital, calle de Behencourt Alfonso, número 17 (antes San José), teniendo los más perfectos aparatos de la ciencia para la graduación y corrección de la vista.
 Para la corrección del astigmatismo simple, mixto y compuesto, para la hemotropía, hipermetropía y miopía, cuenta con un completo surtido de cristales en todas sus combinaciones esféricas, cilíndricas, esféricas, téricos y periscópicos.
 Surtido completo en monturas para gafas y lentes en oro, doble y níquel aluminio, gemelos acromáticos para campo y marina, gafas para automóviles, lupas, bilupas y trifulpas.
 Precisión y esmero en las fórmulas recetas de los señores médicos oculistas.
 Para toda clase de encargos, diríjanse a este Gabinete de Optica, San José, número 17.
 Lentes y gafas montadas al aire.—Se verifica toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.

Precios módicos
 Se pasa a domicilio, previo aviso

LA BELLAZA
 GRAN FABRICA DE TABACOS
 ESTILO HABANA
 Lo mejor que se fuma. Valentín Sanz 6 (antes Norte).

Semilla legítima de patatas
 "Uptodate"
 Ha llegado la verdadera clase de semilla «Uptodate» servida por la casa frutera de Liverpool W. B. Band & C.ª en sacos especiales y fuertes.

Luis Fraga García
 Médico-Cirujano
 Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sífilíticas y venéreas
 Asistencia a partos
 Inyecciones de neo salvarsán (914) y salvarsán sódica (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.
 Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
 Tratamientos a horas convenientes
 San Juan Bautista, 17
 Teléfono, 514

Carbón mineral de Asturias
 Se vende un cargamento de 2.770 toneladas, junto o en partidas sueltas, llegado en el vapor «España núm. 3», propio para fábricas de electricidad y vapores. Puede verse.
 Briqueetas. Hay una muestra.
 CARLOS MORENO.—Hotel Orotava.—Santa Cruz de Tenerife—
 Dámaso García López
 Alfonso XIII, 37

Han quedado trasladados en la calle de Imeldo Seris 103, frente a la trasería del Banco de España, los escritorios y almacenes de esta casa, preponiéndose en los nuevos locales ampliar el negocio de ventas al por mayor de aceites, harinas, cereales, coloniales, azúcares, ingredientes para abonos, etcétera, etc.
 La correspondencia se dirigirá al apartado de Correos núm. 11.
 Dirección telegráfica «Damacia» Tenerife.

Fábrica de Gas
 AVISO
 La Fábrica del Gas avisa a sus abonados que, por haber recibido el carbón, desde hoy queda restablecido el servicio completo de suministro de gas.
 Santa Cruz de Tenerife, 6 de Febrero de 1921.—La Dirección.

Semillas
 de papas Danesas UP TO DATE se venden por partidas pequeñas como ensayo.
 Estas papas han sido usadas con excelentes partes, como Argelia. La persona que tiene la oportunidad debe de ensayarlas.
 Informes: Matías Moloway o H. P. Olsen, Jesús Nazareno, núm. 5.

OPTICO
 ALFONSO XIII NUM. 9
 Raymond Rien, tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir una colección completa de cristales «Lumier», el más recomendado por los oculistas de más fama, y entre ellos los célebres R. Daulnoy, Charles Abadie y Regno de Paris.
 Esta casa, que no ha omitido gastos para dotar su sección de Optica de todos los adelantos modernos, puede ofrecer al público una garantía completa, tanto en la elección de cristales como en la ejecución de las recetas, enviadas por los señores médicos.
 Existencia de monturas elegantísimas en oro, esmalte y níquel de todas formas y tamaños.
 Reparación de gemelos prismáticos y toda clase de aparatos ópticos.

La Funeraria
 Calle de Imeldo Seris 103.—Teléfono N.º 81
 Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde más temprano hasta la más modesta.
 Como siempre, esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma, avisando solo por teléfono.

J. Reyes Armas
 Profesor de piano
 Da lecciones a domicilio
 Informarán Hotel España y Calle de Lima núm. 15.